



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Jalisco No 376,
Ciudad de Guadalupe C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 2506749HS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	215	2020
20/10/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
PROYECTO	1700228	
IMPORTE	1.1.1.1	
PROCESO	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		




2.8.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE SPI	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO INQ. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
DOMICILIO	

AV. B DE JULIO 2835 A COL. 18 DE MARZO GUADALAJARA JALISCO		SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.			
DOMINIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR		33 38 12 09 27	
SIE1908135VA		segrafaci@prodigy.net.mx		TELÉFONO	
RFC		FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
PRODUCTOS Y ARTÍCULOS					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	EXTINTOR DE FUEGO CILINDRO CON 4.5 KG DE POLVO QUIMICO SECO	16	\$34.00	\$544.00
2	PZAS	EXTINTOR DE FUEGO, CILINDRO DE 19 LIBRA CO2	15	3,257.14	\$50,357.10
				SUB-TOTAL	\$ 58,901.10
				IVA	\$ 9,424.18
				TOTAL	\$ 68,325.28

(SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VENTICINCO PESOS 28/10 M.M.)

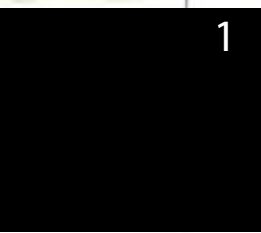
FECHA DE ENTREGA	8 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO INQ. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	NO PAGA	EL ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	PERCENTAJE DE ANTECIP.	SEIS Y SEBES DE NADA A NUESTRO TEL. 376 118 837 8376	EL CANCELAMIENTO
				EL RETIRO

REQUERIDO	OBSERVACIONES

LIC. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS

LIC. LUIS DURÁN MIRALLES FLORES
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.